

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA NALON S.A.

En Quito Distrito Metropolitano a los 25 días del mes de marzo de 2016, siendo las 10.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA NALON S.A., en el local social ubicado en la Avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera de esta ciudad.

Preside la Junta El doctor Jaime Rodrigo Vergara Jaramillo en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el doctor Patricio Molina. El Secretario verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	FORCENTAJE
Jaime Santiago Vergara Donoso	\$490,00	49	24.5%
Juan Sebastián Vergara Donoso	\$490,00	49	24.5%
Andrea María Vergara Donoso	\$490,00	49	24.5%
María Alicia Donoso Game	\$530,00	53	26.5%
TOTAL	\$2.000,00	200	100%

Por el accionista Juan Sebastián Vergara Donoso comparece con carta poder el señor Jaime Santiago Vergara Donoso. Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento del informe de auditoría externa ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 4.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2015.
- 5.- Designación del Comisario Principal y Alternativo, y fijación de su retribución para el ejercicio 2016
- 6.- Selección de Auditor Externo para el ejercicio 2016.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2015.

Los informes del Gerente General de la Compañía y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocimiento del informe de auditoría externa ejercicio económico 2015.

El informe del Auditor Externo, previa revisión es aprobado por los accionistas.

PUNTO TRES.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Los accionistas *previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de* pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2015; los aprueban por unanimidad.

PUNTO CUATRO.- resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2015.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015, se las mantenga en la empresa en una cuenta de resultados acumulados; para el efecto ordenan que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución.

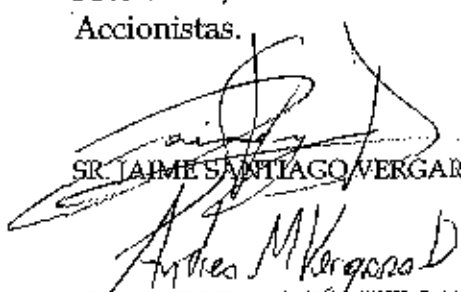
PUNTO CINCO.- designación del Comisario Principal y fijación de su retribución para el ejercicio 2016.

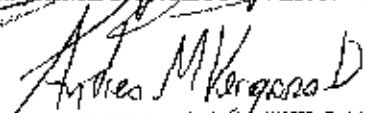
Se designa a la Sra. Ofelia Parra como Comisario, para el año 2016 y autorizan a la Gerencia para que pacte los honorarios.

PUNTO SEIS.- Selección de Auditor Externo para el ejercicio 2016.

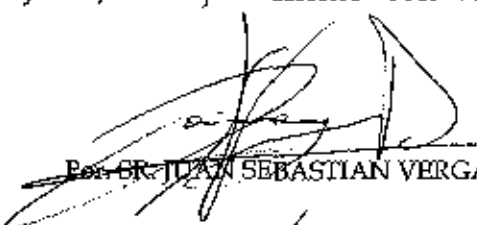
Se resuelve contratar los servicios de la compañía auditora externa Micelle Cia Ltda., para el ejercicio económico 2016, en cuanto a los honorarios deberán ser acordados por la Gerencia.

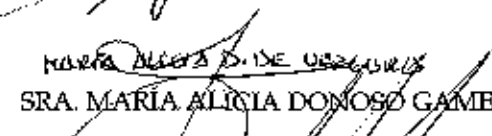
Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 10.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, conjuntamente con los señores Accionistas.


SR. JAIME SANTIAGO VERGARA D.


SRA. ANDREA MARÍA VERGARA D.


SR. JAIME VERGARA JARAMILLO
PRESIDENTE DE JUNTA


Sr. JUAN SEBASTIAN VERGARA D.


SRA. MARÍA ALICIA DONOSO GAME


SR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO DE JUNTA AD HOC